

Comentario de Rocío Cabezas desde Ecuador al artículo “¿Se acerca el fin de la sordera?”

Hablar de que adelantos tecnológicos puestos al servicio de la medicina, en este caso, específicamente al servicio del sentido de la audición, es reconocer que los restos auditivos de la persona con distinto grado de pérdida auditiva pueden ser optimizados con mayor efectividad, sin embargo vale aclarar que no es la sordera en sí la que se está eliminando, ya que aún en el supuesto de que los adelantos en experimentos genéticos permitan entrar a “programar” el genoma humano, únicamente prevendrían las sorderas de tipo genético, que como se sabe, no llegan ni al diez por ciento en relación a las sorderas originadas por causas no genéticas.

Es poco responsable entonces por parte de la sociedad mirar a las personas sordas como una especie en vías de extinción, cuando esta posición sólo deja ver la intolerancia a la diferencia, además mantener expectativas de este tipo, precautelan los intereses de quienes han visto en la sordera un negocio altamente lucrativo.

En la historia de la humanidad existe un hilo transversal que no nos permite olvidar que siempre habrá ciertas variables que se escapan al control de la ciencia y nos retan a convivir con la diferencia. Es necesario reconocer también que la diferencia constituye un desafío para la sociedad y que ésta no puede limitarse a someter a la persona con discapacidad a una travesía interminable de terapias cuyo objetivo es reducir la distancia entre la limitación existente y el prototipo denominado “normal”, puesto que no son únicamente los individuos los llamados a adaptarse a la familia, a la ciudad y a la sociedad en general, sino que es la familia, la ciudad y la sociedad la que tiene que reconocer la particularidades de todos sus miembros y en el marco de la igualdad de derechos, salir al encuentro de las necesidades específicas de quienes viven esa diferencia.

Construir una sociedad más justa y más humana no es factible si la sociedad en sí continúa empeñada en garantizar la eliminación de la diferencia aún dentro de la propia población a la que cobija con el rótulo de población con discapacidad, como se evidencia en esta tendencia a tomar decisiones únicas para todos, ignorando las especificidades y aspiraciones de los diferentes grupos de personas que la integran.

Hablar de la posible eliminación de la comunidad sorda es tanto como decir que la sordera desaparecerá al punto de permitir entrar a todos los sordos en contacto con la voz humana, sin ninguna limitación y a lo largo de toda la vida, por tanto, es como asegurar que todos contaremos con una lengua materna caracterizada fundamentalmente por ser audio-parlante, desplazando definitivamente la necesidad de la sobrevivencia de las lenguas viso-espaciales o viso-gestuales, afirmación que la humanidad no está en capacidad de hacerlo.

La lengua de señas es la respuesta a una profunda necesidad humana de comunicación, como también de identificación como miembros una misma

comunidad que comparte una historia y necesidades en común, por eso, a pesar de que las comunidades de personas sordas están expuestas a variados intentos de extinción, como sucede cuando desconociendo la particularidad de personas eminentemente visuales, las sumergimos en aulas de audio-parlantes para invisibilizar sus particularidades, con el afán, a decir de sus mentalizadores, de que cumplan con una misión de ser “agentes de sensibilización” en un entorno que pierde cada día más su habilidad para convivir, de ponerse en los zapatos del otro, para poder entender sus necesidades, objetivo que no se cumple en la gran mayoría de casos, siendo además presionados a reemplazar esa falta de capacidad para escuchar, con la habilidad para leer los labios, creyendo que las palabras que no se escuchan, serán simplemente reconocidas en los movimientos de los labios, o que un implante coclear, en cualquier momento de la vida y con cualquier tipo de sordera, le convertirá en un oyente efectivo, supuestos que le impiden ejercer su derecho a acceder a la misma cantidad y calidad de información a la que acceden sus pares oyentes, restringiendo además su derecho a exteriorizar sus propias ideas y reflexiones.

Hay dos aspectos por tanto que no pueden ser ignorados, por una parte mientras los niños y jóvenes sordos cumplen con esta misión de “sensibilizadores”, el precio que están pagando es renunciar a contar con una lengua natural que les permita el desarrollo pleno de su capacidad de lenguaje, afectando por tanto la evolución del pensamiento y limitando sus habilidades cognitivas y de aprendizaje, condenando a muchos de ellos a tratar de sobrevivir en las instituciones educativas de oyentes, básicamente gracias a la memorización que en muchos casos no siquiera llega a la memorización de conceptos, ni de frases, sino de palabras, todo en el afán de conquistar calificaciones que les permitan seguir disfrutando de ese premio que constituye permanecer en instituciones de oyentes, aspiración que se traduce en rechazo a la sordera y posteriormente también rechazo a los sordos signantes, siempre con la esperanza de poder ser aceptados como oyentes, pero sin poder pagar el precio para ello que es comunicarse en forma oral sin limitaciones, como lo hacen los oyentes. El precio de parecer lo que no se es, es renunciar a “ser” una persona con sus capacidades plenamente desarrolladas, es decir a poder contar no solo con un pensamiento concreto, sino también con un pensamiento abstracto y complejo que para ser alcanzado requiere del dominio pleno de una lengua.

La aspiración de eliminar por parte de las sociedades colonizadoras todo rasgo o vestigio de cultura de los pueblos conquistados ha sido un objetivo no alcanzado en muchos de los casos, menos aún en estos tiempos cuando la evolución de la sociedad le ha permitido rescatar su memoria a las minorías culturales y lingüísticas, por eso, el posicionamiento de las personas sordas como miembros de una minoría lingüística debe convertirse en una prioridad para todas las naciones que se precien de ser respetuosas de la diversidad.

La historia de la sordera está ligada a la historia de la humanidad en general, existió, existe y existirá, está presente en todos los rincones del mundo, no es su proporción en relación a la población oyente la que marca el derecho a

existir, sino su condición de persona viso-gestuales, la que nos recuerda que tenemos como sociedad desafíos a los que no hemos podido responder, pero que sus manos en movimiento, siempre estarán ahí, tocando nuestras conciencias, para reclamar su derecho a una evolución plena desde su propia particularidad.

Rocío Cabezas
Ecuador